

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Madrid 19 de febrero.

El viaje de S. M. el Rey se ha aplazado hasta el miércoles próximo 21, pero no hay motivo especial para este aplazamiento que por otra parte es tan natural que no ha dado lugar á que hablen de él ni aun á las oposiciones sistemáticas que no pierden ocasion ni tema para fundar apreciaciones y cálculos en su sentido.

Por lo demás, el programa del viaje no ha variado: el señor Cánovas acompañará á S. M. hasta Cartagena, y despues saldrá de aquí el Sr. Calderon Collantes para recibirle en Valencia, y creo que será el señor conde de Toreno quien irá á esa ciudad con análogo objeto.

En tal estado no hay ni puede haber por el momento cuestiones importantes, pues aunque se ha vuelto á hablar de la organizacion de los tribunales, cuerpos consultivos y secretaría del ministerio de Marina, parece que se ha renunciado al primitivo plan de arreglo y solo se adoptarán algunas reformas relativas á la secretaría que, segun dicen, se publicarán antes de que S. M. emprenda el anuncio viaje, durante el cual, como tengo dicho, todo estará paralizado si no surgen sucesos imprevistos.

No lo sería del todo alguna fausta y trascendental noticia relativa á la isla de Cuba, y mas que las que ya de allí se reciben relativas al curso favorable de las operaciones de guerra me lo hace esperar las invenciones del filibusterismo laborante, pues lo que ciertos periódicos extranjeros, que son sus órganos mas ó menos interesados, vienen diciendo estos dias no tiene mas objeto que prevenir el efecto que ha de producir la terminacion de la guerra que tendrá lugar por el esfuerzo de España y que quieren esos malignos agentes de la mas infame de las insurrecciones que aparezca como una transaccion para amenguar de este modo nuestro prestigio y nuestra gloria.

Por supuesto que no hay que hablar siquiera de los absurdos é indignidades que se suponen bases de un acuerdo con los insurgentes, pues estoy seguro que, no digo el actual, pero ningun gobierno español aceptará otras que la sumision absoluta é incondicional de los que combaten contra la integridad de la patria. Pero esta sumision está próxima y es inevitable, y por eso los que no ceden en su odio quieren conservar algun prestigio para poder en ocasion mas ó menos próxima encender de nuevo la tea de la discordia en Cuba, que habiéndola hecho los españoles un emporio de riqueza, sería, si la desgracia la hiciera caer en sus manos, lo que es hoy Santo Domingo ó lo que son otros Estados americanos que aun habrán de purgar durante siglos el crimen que cometieron contra la madre patria.

Despues de estas cosas poco se habla de las elecciones provinciales, y eso que aquí, á pesar de las alharacas de retraimiento de los revolucionarios, estos procuran hacer lo que pueden para sacar partido en favor de sus correligionarios.

Por último, solo por vía de anuncio diré que otro dia me ocuparé de los radicales que se han apartado del señor Ruiz Zorrilla y andan viendo el modo de entenderse con el señor Castelar; pero como abdica el señor Martos su jefatura, no es cosa de que el nuevo partido posibilista sea un monstruo bifronte.—A.
 («Diario de Barcelona.»)

Madrid 20 de febrero.

Coincidiendo con la suspension de quince dias impuesta por el tribunal de imprenta á nuestro colega cabrerista «La Paz,» la «Gaceta» de hoy publica un real decreto en el cual se dispone que la provincia de Navarra pague en el presente año económico la cantidad de 2.000.000 de pesetas como cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y una real orden resolviendo que en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, se admitan en pago de dicha contribucion las cantidades que tienen satisfechas para racionar al ejército.

Adviértese, en primer término, una desigualdad palmaria respecto de la primera y de las tres otras provincias, y en segundo lugar, por mas que responda al sistema seguido, hasta ahora, por el gobierno de S. M. con respecto al país vasco, salta á la vista la debilidad temporizadora del ministerio Cánovas que no ha sabido ó no ha querido aplicar al arreglo de la situacion anómala de las comarcas no ha mucho rebeldes, mas que absurdos aplazamientos y abdicaciones. Pero no es esto lo peor del caso, porque ahora venimos á parar en que no son las Cortes ni el poder ejecutivo sino el país vasco quien, reunido en Asambleas populares, «vulgo» juntas forales, «va á deliberar sobre la cuestion vital de sus destinos.» Así lo declara testualmente «La Paz» al despedirse de sus lectores por 15 dias.

Aquí vemos, pues, germinar elementos descomponentes de la unidad nacional, cuando en otra parte, y hasta en esa capital industriosa, parecen asomar la cabeza despropósitos no menos alarmantes para la tranquilidad de que tanto ha menester esta patria, tan azotada por el látigo de las discordias civiles. Usted sabrá mejor á que atenerse respecto de un suceso que se conocerá con mas detalles en el punto donde se supone haya ocurrido, por lo que pudiera interesar sin embargo á los lectores de la «Crónica» el juicio que acerca de la frustrada conspiracion barcelonesa emite la prensa ministerial de esta corte, copio el siguiente suelto de la «Correspondencia» de esta mañana:

«Informes autorizados nos permiten asegurar que no hay exactitud ninguna en los rumores de que anoche nos hicimos eco y que tan solo se complacen en abultar los oposicionistas de profesion.

En efecto, la conspiracion republicana radical descubierta en Barcelona y á que seguia hace mucho tiempo la pista la digna autoridad militar del principado, se ha reducido á la existencia de un comité compuesto en general de personas oscuras y al descubrimiento de algunos papeles que dará solo ocupacion á los tribunales de justicia.»

Otro diario, «La Política,» que suele estar aun mejor informado que el citado periódico noticiero, decia en su número de anoche:

«En otro lugar del periódico nos ocupamos detenidamente de los amagos contra el orden público que pudieran cometerse por alguna gente obcecada é insensata, sin otro resultado que recoger brevemente un doloroso desengaño. Y cuenta que no tratamos de preparar algun desafuero, como decia ayer «El Imparcial» á otro apreciable colega. Léjos de eso, despues de dar cuenta de una conspiracion zorrillista-salmeroniana, descubierta en Barcelona, cuya pista seguia el gobierno, como sigue acaso alguna otra, y despues de detener y entregar á los

tribunales correspondientes los complicados, llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre lo poco que esos descabellados planes debe procurar al gobierno, cuando sin omitir la debida activa vigilancia, léjos de pensar en medidas de represion, se ocupa de una disposicion generosa para que puedan volver libremente á sus hogares, con contadas excepciones, los que por cuestiones políticas se ven alejados de sus familias y amigos. La «Gaceta» la publicará dentro de pocos dias.»

El horizonte político de la situacion dominante en vez de despejarse, se va anubarrando cada dia mas. Verdad es que los asustados ministerias se consuelan con el decreto aprobatorio de la nueva organizacion del ministerio de marina, que publica tambien el diario oficial correspondiente al dia de hoy. No canten victoria, no, que conjurada la crisis, digámoslo así, del departamento marítimo, queda por salvar otro océano bastante mas infranqueable, el mar muerto de nuestra hacienda.

Parece que el Banco de España ha exigido del gobierno la facultad de acuñar moneda por cuenta propia y la circulacion forzosa de piezas de oro francesas. Considerándose inadmisibile dicha proposicion, y no teniendo el señor G. Barzanallana ningun plan ni combinacion financiera para salir á flote con el Tesoro exhausto de metálico, se cree inevitable la salida de dicho señor del ministerio y hasta se asegura su reemplazo por los señores Camacho ó Ruiz Gomez.

Respecto del señor Camacho, dudo mucho tenga fundamento la noticia, porque por mucha impaciencia que se le suponga para llevar á cabo sus planes hacendistas, es de creer que no se separaría de sus amigos políticos, precisamente en los momentos en que el partido constitucional reaparece unido é imponente por su cohesion y fuerza, presagio seguro de la importantísima mision que quizás dentro de contados dias le corresponderá cumplir para el bien de la patria y restablecimiento del régimen liberal bajo el cetro de don Alfonso XII.

De noticias sueltas solo puedo decir á usted que en palacio se han dado las órdenes para la salida de S. M., que se verificará mañana a las once de la noche, no antes de celebrarse un consejo de ministros bajo la presidencia del joven monarca, y que la «Gaceta» de mañana publicará la ley de ensanche de poblaciones, sancionada ayer por S. M.—X.

(«Crónica de Cataluña.»)

BARCELONA 21 DE FEBRERO.

Nuestros lectores querrán saber á cuantos estamos de la conspiracion descubierta en esta ciudad, y poco será lo que podamos decir, pues hallándose el asunto bajo la jurisdiccion del tribunal, debemos dejarle la accion franca y expedita para que á su tiempo quede aclarado el suceso. No es, sin embargo, indiscreto añadir á lo que manifestábamos ayer que los presos por esta causa son seis ó siete, todos paisanos, siendo quizás el mas conocido uno llamado don José Font, que fué en otro tiempo inspector ó cosa así de la ronda de carreteras. Los demás no son apenas conocidos. El Juzgado del Pino se constituyó anteayer en las cárceles nacionales donde se hallan los presos y procedió á instruir las primeras diligencias, que se pasaron ayer al de San Pedro, que desempeña don Francisco Galicia, escribanía

del señor Pineda, continuándose por esto el procedimiento.

Supónese que hacia algunos días de el Capitan general tenia noticia de que se conspiraba, y hasta se asegura que habian caido en su poder documentos que lo demostraban. El hecho es que el domingo último dicha autoridad dió parte de ello al Juzgado, poniendo además á su disposición las personas detenidas y los documentos que obraban en su poder.

Parece que estos papeles ostentan un sello triangular en que se lee «República española reformista,» hallándose algunos firmados con iniciales. Hay listas, nombramientos, instrucciones, etc.

Tales son las noticias que, además de las que jábamos ayer, han llegado á nuestros oídos. La opinion pública se ha preocupado muy poco de este suceso, al cual apenas ha concedido importancia, pues es general la creencia de que no son peligros de esta clase los que amagan á la situacion.

(«Imprenta.»)

Dice la «Correspondencia» de anoche:

«Hemos oido decir que el señor Capitan general tiene datos ciertos de que se conspira, y con ellos á la vista ha procedido á la detencion de cuatro personas. Tambien se asegura que se han recogido nombramientos y listas que arrojarán bastante luz sobre este asunto, en que entienden los tribunales.

Podemos asegurar, con referencia á noticias de autorizado origen, que S. M. el Rey saldrá mañana, miércoles, á las once de la noche, de Madrid, y seguirá, si no ocurre algun cambio inesperado, el itinerario siguiente: el juéves pernoctará en Murcia, el viérnes en Cartagena, donde permanecerá uno ó dos días: de allí irá á Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma, Mahon, Almería y Málaga.»

Algunos periódicos de Europa han dado la noticia de que la escuadra rusa del Mediterráneo apareció repentinamente en las costas de los Estados Unidos para impedir la salida de los cargamentos de armas y municiones que la Sublime Puerta adquirió en Norte-América; pero los diarios de Nueva-York y de la Carolina del Norte aseguran que tal noticia carece de todo fundamento. Rusia, dicen los referidos periódicos, no tiene ningun puerto ni estacion naval en el Mediterráneo, y para poner sus buques al abrigo de una fortaleza, en caso de haberse declarado la guerra, no le quedaba otro recurso que encerrarlos en los puertos del mar Negro, donde corrian el continuo peligro de que las flotas de Turquía y las potencias aliadas los echaran á pique, como ha ocurrido en otras ocasiones. Nada tiene, pues, de extraño que el gobierno moscovita haya tratado de poner sus naves al abrigo de toda eventualidad. Los propios barcos pasarán todo el invierno en las costas americanas.

(«Diario de Barcelona» del 21.

MADRID 20 DE FEBRERO.

El ministro de gracia y justicia ha recibido hoy un telégrama, en que se le da cuenta de haber fallecido ayer repentinamente en Mondoñedo el obispo de aquella diócesis, D. Francisco de Sales Crespo.

El señor Crespo, virtuosísimo prelado, fué obispo auxiliar de Madrid desde el año 1862 hasta el próximo pasado. Su muerte será muy sentida.

—La junta consultiva de monedas se ha ocupado en su última reunion del importante asunto sometido á su exámen, relativo á si es conveniente ó no que circulen en España las monedas francesas de á veinte francos, si debe obligarse á que nuestros cen-

tenes antiguos sean admitidos por los particulares con el premio que abone actualmente la casa de Moneda.

Después de discutir con gran detenimiento estos dos importantísimos asuntos, terciando principalmente en el debate los señores conde de Torrealaz y ministro de hacienda, el primero bajo el punto de vista de los intereses del Banco de España, se acordó nombrar una ponencia de los señores conde de Torrealaz, Lope Gisbert, Cos Gayon y Sanromá, para que emita informe sobre dichas consultas.

—Hoy han sido recibidos por S. M. el Rey y S. A. R. el presidente de la república de Andorra don Buenaventura Moles y el segundo jefe de la misma, miembro del consejo general del citado valle.

—Los embajadores de Birmania han sido obsequiados por el rey de Portugal con un gran banquete en el palacio de Ajuda.

—La mision que han traído á Madrid el presidente y síndico del consejo general de la república de Andorra señores Moles y Vidal, respectivamente consiste en reclamar á nuestro gobierno algunas cantidades invertidas en la curacion de los heridos cuando el sitio de la Seo de Urgel y proponer un arreglo en el ramo de aduanas, que venza algunas dificultades que ofrece hoy para aquel Estado.

—El real decreto relativo á la contribucion de Navarra, que hoy publica la «Gaceta,» señala á dicha provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876, como cupo de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el presente año económico, la cantidad de dos millones de pesetas, quedando refundida en esta cifra la de 1.350,000 que venia satisfaciendo por la directa y la de culto y clero, que le fueron asignadas en virtud de la ley de 16 de agosto de 1841 y real orden de 32 de setiembre de 1840.

La diputacion provincial continuará encargada del reparto, cobranza é ingreso de la mencionada suma en las cajas del Tesoro, abonándosele por los gastos y quiebras de todas clases que le origine este servicio, el 5 por 100 de aquella, ó lo que es lo mismo, 100,000 pesetas en vez de las 75,000 que tiene señaladas actualmente.

La diputacion entregará desde luego en la caja de la administracion económica de la provincia el importe de los trimestres vencidos, y sucesivamente lo hará de los demás á medida que se vayan devengando, pudiendo, si no lo verificase, ser compelida al pago por los medios que para estos casos establecen las instrucciones vigentes.

El Estado se hace cargo del total importe de las atenciones del culto y clero de la provincia, devengadas desde 1.º de julio último.

Esto no obstante, el pago de las mismas se verificará, mientras otra cosa no se determine, por la espresada corporacion, con las formalidades establecidas ó que se establezcan, tomándosele en cuenta del repetido cupo, si bien deduciendo el producto de Cruzada que viene aplicándose al indicado objeto.

—En primero del próximo mes de marzo saldrán de Génova con destino á la isla de Cuba 400,000 latas de carne en conserva para aquel ejército en operaciones.

—Anuncia un despacho recibido de Cuba que se ha recogido la mayor parte del armamento de las partidas derrotadas recientemente por nuestras tropas, que las 40 mujeres que se presentaron estaban muy abatidas y que los insurrectos que deponen las armas hacen tristes pinturas de la situacion de sus compañeros.

El general Martinez Campos, con una escolta de

16 hombres, recorrió un largo trayecto sin encontrar enemigos.

(«Correspondencia de España.»)

EL GENERAL BASSOLS.

En la madrugada del día de anteayer ha dejado de existir, después de breve enfermedad, el teniente general D. Joaquin Bassols y Marañoso, director del cuerpo de Inválidos.

Venerable figura en el cuadro del Estado Mayor de nuestro ejército, se captaba el finado unánimes simpatías por su afabilidad, rectitud de principios, natural modestia y austeridad de costumbres; carácter altivo en alto grado, concebía un pensamiento y le contrariaba muchísimo no poderlo desarrollar sobre la marcha; veterano de los primeros años del presente siglo, daba ejemplo de matemática exactitud en el servicio hasta en los últimos meses de su vida; apasionado por todo lo que encerraba algun objeto trascendental, noble y beneficioso, creía en la regeneracion de las instituciones militares, no desconociendo los obstáculos para alcanzarla, siempre que la moralidad y el estudio se abrieran paso á través de rutinarias prácticas cuyo resultado suele ser escaso ó nulo; en una palabra, el general Bassols era el tipo de un perfecto caballero, era un modelo digno de imitacion por sus cualidades de hombre de guerra, era ejemplo vivo de que en una misma persona pueden amalgamarse los sentimientos más puros, más sencillos, más cariñosos con esa energía del soldado cuando llega la hora solemne de la lucha.

Nació el difunto general en la ciudad de Barcelona el día 13 de octubre de 1797; á la edad de catorce años ingresó en el colegio de artillería y obtuvo el empleo de subteniente del mismo cuerpo el 1.º de enero de 1817; teniente por antigüedad el 1.º de enero de 1823, capitán el 4 de febrero de 1834, desde el momento que comenzó la primera guerra civil fué agregado al Estado mayor de campaña, donde por su inteligencia, bravura y brillantes hechos de armas se le concedieron sucesivamente los empleos de mayor de infantería, comandante de batallón y coronel de ejército.

Su bautismo de sangre lo habia recibido ya en el año 1822 combatiendo á los facciosos de Cataluña, pues fué herido en la accion de Granollers; algunos meses más tarde estuvo en la defensa de la plaza de Lérida contra los cien mil hijos de San Luis.

Pero las condiciones militares del general Bassols se revelaron en toda su plenitud en la primera guerra civil; destinado al ejército de Navarra, asistió á las acciones de Peñacerrada, Cenauri, Burceña, Lollube y Larraga; habiendo pasado al ejército de Cataluña, en el ataque de Olot se colocó á la cabeza de la columna de ataque, desalojó al enemigo de todas sus posiciones, cargó á la bayoneta sobre el grueso de las fuerzas carlistas y por su propia mano cogió al jefe que las mandaba.

En la toma del fuerte de Nuestra Señora de Hort hizo prodigios de valor durante los asaltos, recibiendo un balazo en la cabeza y dos graves contusiones, cuya circunstancia no fué obstáculo para que emprendiese pocos días después nueva campaña contra el carlismo, sosteniendo recio combate por espacio de sesenta horas con fuerzas numerosas á fin de introducir un convoy en Cardona.

A medida que la guerra se prolongaba crecía su justa reputacion militar, y en las acciones de Hostal del Boix, Estany de Peracamps, donde volvió á ser herido, toma de Ager y nuevos combates de Peracamps, hubiera puesto el sello á su fama de valiente si en el sitio de Solsona no hubiese demostrado una

temeridad, un arrojo y una sangre fría superiores á todo encomio; por su conducta recibió los plácemes del ejército de Cataluña y de varios oficiales ingleses que presenciaban el heroísmo del comandante español.

Tres años después de terminar la fratricida lucha obtuvo el empleo de brigadier, y habiendo vuelto al cuerpo de artillería, de que procedía, mandó la brigada montada del tercer departamento, organizando luego el regimiento á caballo.

Ascendido á mariscal de campo en 11 de agosto de 1855, fué nombrado gobernador militar de Barcelona y con su proverbial actividad obligó á retirarse del campo de la lucha á los cabecillas Borges y Tristany, los cuales trataban de sostener otra vez la guerra civil.

Conocida es también la actitud del general Bassols durante los sucesos de Barcelona en julio de 1856; á la cabeza de una columna avanzó intrépidamente contra los insurrectos, y al tomarles, con solo 18 soldados del regimiento de Galicia, la segunda barricada de la calle del Hospital, fué atravesado de parte á parte, resistiéndose todavía á dejar el mando de sus tropas; este rasgo define con elocuencia al hombre.

Posteriormente desempeñó los cargos de gobernador de Mahon, capitán general de las islas Baleares, interino de Cataluña, de Aragon y Castilla la Nueva. Su rápida represión con un puñado de hombres del movimiento insurreccional de Zaragoza en 1869 también revela una vez más el temple del alma del veterano general cuya pérdida tanto lamentamos.

Guiado por la idea constante de regenerar el ejército español, su breve paso por el departamento de la Guerra lo marcan ciertas medidas moralizadoras, equitativas y que merecieron el aplauso de los militares sensatos; su actitud en aquel tiempo no dejó de proporcionarle algunos disgustos.

Siendo ya director general de Inválidos, es decir, cuando se le había concedido honroso destino para su descanso al ilustre caudillo de tantos combates, no vaciló un solo instante en aceptar el mando de jefe del primer cuerpo del ejército del Norte, con lo cual dió prueba inequívoca de que todavía conservaba la fibra vigorosa y el pundonor militar que constituyeron su único patrimonio en dilatados años de servicio.

Voluntad de hierro, corazón de oro, inteligencia ilena de viveza, pensamientos siempre nobles y generosos, hé ahí en resúmen las cualidades características del difunto general Bassols; su desconsolada familia ha perdido un cariñosísimo padre y esposo, el ejército una verdadera gloria militar y nosotros al amigo inmejorable, cuyo recuerdo siempre hará que una lágrima de sincero pesar aparezca en nuestros ojos.

(Del «Correo Militar» del 13.)

Roma 18.—Se habla mucho de una cuestión recientemente debatida entre el Papa y los cardenales. Se trata de la elegibilidad de los cardenales de diferentes nacionalidades en el futuro cónclave. La cuestión se discutió bastante vivamente. Por fin, se convino en la decisión de que todo cardenal, sea cual fuere su nacionalidad, será elegible y que debe haber completa libertad bajo este concepto en la elección. Hay motivo para creer que no se tardará en comunicar esa determinación al Sacro Colegio.

Washington 18.—Ayer tarde se verificó una reunión de senadores y representantes democráticos, la que rechazó la proposición de separarse de la comisión electoral y declarar nulos sus actos. Enseguida adoptó por 69 votos contra 40 resoluciones admitiendo que el recuento de los votos continuará sin

oposición y que las decisiones de la comisión serán aceptadas y ejecutadas conforme á la ley electoral. Con todo, la reunión protestó solemnemente y calurosamente contra las violaciones impudentes y groseras de la ley, de la justicia y de la verdad, cometidas por la mayoría que tomó las decisiones relativas á los votos de la Florida y de la Luisiana.

Madera 18.—Noticias de Cape Town del 31 de enero, dicen: «Cetty Wiyo ha tomado una actitud amenazadora respecto a la república del Transvaal. Se cree que la influencia inglesa logrará calmarle. Su actitud respecto á la República ha dado por resultado acentuar el movimiento de la población á favor de la unión con Inglaterra. El presidente del Estado, T. F. Burgers, parece favorecerle. Mr. Shepstone, que ha llegado al Transvaal, se pronuncia también por una política de anexión.

Constantinopla 18.—Es completamente inexacto que el gran visir haya sido reemplazado. Hoy ha presidido el consejo de ministros.

Bucharest 18.—No existe otra dificultad entre Servia y Turquía que sobre la cuestión relativa al residente turco en Belgrado, su título y atribuciones. Los señores Christitch y Matitca muestran confianza en el éxito de las negociaciones. El acta de la paz podrá ser sometida á la ratificación de la Skoupstchina en cuanto se abran las sesiones, esto es, el 26 de febrero.

Roustchouk 18.—Las tropas del irayato del Danubio, que contaban 60,000 hombres en 31 de enero último, cuentan actualmente 75,000. La guarnición de Roustchouk se ha elevado de 10,000 á 12,000 hombres.

Toultcha 19.—Las tropas de Dobrutja, que se elevaban á 2,000 hombres en 31 de enero, se calcula que en la actualidad se elevan á 4,000.

Viena 16.—El santo sínodo ha invitado á los conventos de mujeres á enviar hermanas de la caridad al ejército de Pruth. El comité de socorros á los heridos organiza ya suscripciones.

Viena 16.—Parece cada vez más inevitable la acción aislada de Rusia.

Las negociaciones de paz entabladas entre Turquía y Montenegro, toman un sesgo más favorable.

Belgrado 13.—Se ha ordenado en toda la Servia la movilización del ejército activo con la reserva. Todos los empleados en la administración que habían recibido licencia, han sido llamados. Los batallones de voluntarios de la brigada rusa están concentrados en Cladova. Con todo, las probabilidades de paz no se hallan disminuidas por esas medidas, que no tienen otro objeto que ejercer una presión administrativa sobre la Puerta y decidirla á firmar la paz inmediatamente.

Pera 17.—La prensa turca ha adoptado un lenguaje benévolo respecto á Servia.

Zara 17.—Todas las tropas regulares de la Herzegovina oriental se concentran en las fortalezas y dejan á las tropas irregulares el cuidado de vigilar la frontera de Montenegro. En cambio los turcos principian á levantar blokhous á lo largo de la frontera austriaca, y en particular en dirección á Ragusa y Metrovitch.

Crónica Local.

La falta de espacio nos impide publicar en el presente número un documento acompañado de una carta firmada por el doctor don Lorenzo Pons, Canónigo y Secretario de S. S. Ilma. que nos han sido entregados. En el próximo número daremos cabida á ambos documentos.

Segun el itinerario del viaje de S. M. el Rey y noticias oficiales que hemos adquirido, pode-

mos asegurar que su desembarque al visitar la Isla de Menorca se verificará en nuestro puerto y no en el de Ciudadela como se viene diciendo.

Segun noticias el diputado por esta Isla señor Duque de Almenara Alta, es uno de los que más han influido para que S. M. el Rey visite las Baleares. Nos alegramos.

Nuestro Ilmo. señor Obispo, esta mañana á las siete, en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, ha conferido órdenes mayores á nueve jóvenes de la Isla, á saber: Presbiterado á los señores don Bartolomé Florez y don Matías Anglada de Ciudadela y don Jaime Garriga de Alayor. Diaconado á los señores don José Sintés, don Rafael Bernad, don José Domingo y don Matías Nusa de Mahon y don Juan Salom de Alayor. Subdiaconado á don Antonio Villalonga de Alayor.

Mañana á las once de la misma se reunirá el Ayuntamiento para terminar la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en la actual quinta.

En el vapor-correo «Menorcan salen mañana para Barcelona las señoras Tilli y Fattori y los señores Serazzi y Montanelli, los cuales formaron parte de la compañía de ópera que ha funcionado en nuestro teatro.

Nos encargan manifestemos al público que en la Casa de Misericordia de esta ciudad, se cosen, planchan y rayan toda clase de ropas de Iglesia y de señores eclesiásticos.

Los que deseen encargarse alguno de dichos trabajos podrán avistarse con la superiora de las hermanas de la Caridad de dicho Establecimiento, cuya señora las enterará de cuanto gusten saber sobre el particular.

Nota del calzado embarcado en el vapor español «María» salido del puerto de Barcelona para el de la Habana el domingo último.

Pons y Compañía.	cajas	47
Fontanals Lampallas y Comp. »		38
Gelats hermanos.	»	38
Finestras Bordoy y Comp. »		20
Bernardino Alonso.	»	17
Buenaventura Renter.	»	13
Veyret Lorenzo y Comp. »		5
J. Pujol.	»	4
Ramon Martinez.	»	3
Fernando Perez.	»	2
Cardona Piris.	»	2
J. Colom.	»	1
Pedro Mezquita.	»	1
A. Espinosa y Compañía.	»	1

192

De arribada ha fondeado en este puerto esta tarde procedente de Dakar (Senegal) en 19 días de navegación, la corbeta de guerra francesa *Bisson*, de 109 plazas, 4 cañones y 175 caballos de fuerza, al mando de su comandante el teniente de navío Mr. F. Michel.

Habiéndose encontrado muerto en su casa de la calle de los Frailes don Rafael Rudavets síndico del actual ayuntamiento y concejal elegido para el nuevo, ha sido conducido esta tarde en coche de primera clase, al depósito del cementerio de esta ciudad, siendo únicamente acompañado por niños de la Casa de Misericordia, todos los empleados de la Municipalidad, varios vecinos de esta población y la corporación municipal, presidida por el Alcalde señor Baron de las Arenas á la cual precedían los dos maceros y llevando las cintas los señores Concejales Rubí y Mercadal.

**

El fabricante de clavos de Nueva-York M. Moeller, empleaba en su fábrica tres hombres y cinco perros cuando iban bien los negocios; en la actualidad que estos se hallan un poco paralizados, emplea solamente dos perros y un hombre.

Los perros andan dentro de una rueda y dan movimiento al fuego de la fragua, trabajando uno mientras los demás descansan. Segun Moeller, el perro ofrece sobre el hombre las ventajas siguientes: trabaja bien y barato, no hace nunca huelga para solicitar aumento de salarios, no abandona el trabajo sin razon sobrada, obedece sin refunfuñar y se puede tener en él completa confianza.

El consejo privado de Londres ha prohibido la venta del ganado de carneros y cabras, á ménos que los vendedores no prueben que 28 dias antes de poner el ganado á la venta, éste no presentaba ningun síntoma de epizootia. Una vez autorizada la venta, las reses deberán ser sacrificadas en el término de diez dias.

«La Europa diplomática» refiere el siguiente curioso suceso que tuvo lugar en casa del marqués de Lezzani.

El marqués casaba una hija, mientras los convidados á la boda estaban tomando chocolate y sorbetes, echó de ménos un par de pendientes de magníficas esmeraldas. Cerró las puertas de la habitación, llamó á dos agentes de orden público y les hizo registrar á todos los convidados, entre los que se hallaba el cardenal Berardi, apesar de sus protestas y justas reclamaciones.

Los pendientes no parecieron, y ahora el marqués está afligidísimo de haber disgustado así á los convidados, que parece no están dispuestos á aceptar ninguna nueva invitacion de tan cumplido caballero.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha dispuesto que no se permita vagar por las calles y paseos durante las horas de clase á los niños y niñas que por su edad deben asistir á las escuelas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Matías, apóstol, y Santa Romana, virgen y mártir.

CULTOS.

Corte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia parroquial de Santa María, antes de visperas.

Corre de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Carmen.

En la parroquia de Santa María continúa la predicacion cuaresmal á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesus; por la mañana á la misa mayor y despues seguirán las rogativas para alcanzar del Todopoderoso aguas saludables. Por la tarde despues de visperas el sermón y luego el Miserere á voces.

En la del Carmen, misa con esplicacion del Evangelio, y por la tarde despues de visperas sermón por el propio Párroco y Miserere.

En la de San Francisco, lo mismo predicando despues de visperas, luego Miserere y el ejercicio del Via-crucis.

En la Concepcion, Via-crucis á las tres de la tarde despues sermón de Dolores por el vicario y despues «Stabat Mater.»

Santo de mañana.

Santa Irene, virgen y San Cesáreo, confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 23.

De Barcelona en 1 d. vapor-correo «Menorca» c. don Antonio Victori, con 22 trips., 22 pas., varios efectos y la correspondencia.

De Pascagula en 76 dias berg. «Esperanza» c. D. Leopoldo Veiga, con 12 trips. y madera.

Despachados el 24.

Para Alcudia y Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo «Menorca» c. D. Antonio Victory, con 22 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 39 minutos de la mañana.

—Pónese á las 5 horas, y 48 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 y 6 minutos de la tarde.

—Pónese á las 5 y 26 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—6'05 t.

Mahon 23.—9'25 n.

En el primer Consejo de ministros que se efectuará se presentarán los presupuestos.

Interior, 11'07.

Exterior, 12'05.

Bonos, 56'50.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

Debiendo verificarse las elecciones de Diputados provinciales en los dias 3, 4, 5 y 6 de Marzo próximo segun lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la Provincia en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 10 del actual, y á tenor de lo prescrito en el artículo 101 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, he acordado anunciar al público los locales de los 6 colegios electorales de este distrito Municipal donde ha de verificarse la votacion.

PRIMER COLEGIO.

Casas Consistoriales.

Comprende: Plaza de la Constitucion.—Callejon de la Plaza.—Portal de Mar.—Calle de Santo Cristo.—Arco.—Puente Castillo.—Alonso 3.º.—Conquista.—Nueva.—Angel.—Plaza del Retiro.—Calle Isabel 2.º.—San Roque.—Iglesia.—Hannover.—Rosario.—Buenaire.—Alayor.—Alba.—Plaza de S. Francisco.—Calle de S. Gerónimo.—San Jaime. Rector.—San Antonio.—Frailes.—Aarraval.—Horno.—Negros.—Sol.—Alameda.—San Clemente.—Santa Escolástica.—Mercadal.—Montañez.—Santa Victoria.

SEGUNDO COLEGIO.

Hospital de Caridad.

Comprende: Calle de Cifuentes.—Ramis.—Plaza de la Esplanada.—Calle del Molino.—Moreras.—Pino.—Bastion.—S. Bartolomé.—Luna.—S. Alberto.—Cos de Gracia.—Estrella.—San Jorge.—San José.—Deya.—Plaza de la Arravaleta.—Calle de Gracia.—San Gabriel y compañías de Tramontana y Solivar.

TERCER COLEGIO.

Casa Escuela de San Luis.

Comprende: el pueblo de San Luis y compañías de Torret.—Consell.—Biniparrell.—Binifadet y la Isla del Aire.

CUARTO COLEGIO.

Celda prioral del Carmen.

Comprende: Calle de la Arravaleta.—Plaza del Carmen.—Plaza de la Pescaderia.—Plaza del Príncipe.—Claustro del Carmen.—Calle del Norte.—Pescadores.—Anunciavay.—S. Fernando.—Comercio.—Orfila.—Plaza de la Miranda.—Plaza de San Roque.—Calles de San Sebastian.—San Nicolás.

Santa Cecilia.—Concepcion.—Santa Ana.—Santa Teresa.—Santa Catalina.—Santa Rosa.—Carmen.—Santa Eulalia.—San Elias.—San Guillermo.—San Carlos.—Castillo.—San Pablo.—San Juan.—Reina.—Plana.—Fortaleza de Isabel 2.ª y Hospital Militar.

QUINTO COLEGIO.

Calle de la Infanta núm. 94.

Comprende: Calles de la Infanta.—San Lorenzo.—San Cirilo.—Ramirez.—San Luis Gonzaga.—Campamento.—S. Manuel.—San Andrés.—Rampa de la Marina.—Cuesta vieja.—Anden de Poniente.—Anden de Levante.—Cuesta de la Abundancia.—Calafiguera y Compañías de Norias y Molinos.

SEXTO COLEGIO.

Vicaria de San Clemente.

Comprende: Las compañías de Musuptá,—Tornaltí,—Algendar y Binidali.

Mahon 22 de Febrero de 1877.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

PRESUPUESTO ADICIONAL.

El dia 26 del actual á las 11 de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta Ciudad la aprobacion definitiva del presupuesto adicional al ordinario del presente año económico por el Ayuntamiento y asociados reunidos en Junta Municipal segun previene el artículo 140 de la ley vigente, y toda vez que en la primera reunion que debia celebrarse el dia 17 del actual no hubo suficiente número para deliberar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la propia ley, se convoca por segunda vez á dichos asociados por medio del presente edicto para que concurran al espresado acto el cual se anunciará tambien á toques de campana una hora antes de inaugurarse.—Mahon 24 de Febrero de 1877.—El Alcalde.—El Baron de las Arenas.

TERMINACION DE LA RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO.

El domingo próximo dia 25 del actual á las 11 de su mañana celebrará este ayuntamiento su última sesion de rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de este año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, encargándoles la conveniencia de su presentacion para que puedan producir las reclamaciones que les asistan, pues de no hacerlo en dicho dia, no tendrán derecho para verificarlo despues. Mahon 20 de febrero de 1877.—El Baron de las Arenas.

MR. ARAGON.

Hacé presente á este respetable público, que tan solo permanecerá en esta ciudad unos quince dias para lo cual les encarga pasen por su tienda ambulante calle Nueva número 23 donde se hallan espuestas y á la venta un grande y variado surtido de estampas de todas clases y precios y de varias dimensiones, como tambien una porcion de anteojos de todas clases y precios muy económicos.

Con este correo se han recibido retratos de todos tamaños de S. M. el Rey D. Alfonso XII que se venden á precios sumamente módicos.

Para vender.

La casa calle de S. Fernando núm. 20. y la de la calle del Castillo 70.

Informará su dueño que vive en la última.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.